



Capitulares de ella las masimas excoy elho de colacion
 de sus subsistencias mandado y visto de la Comision a
 celebracion de sus ordinarias por Ayuntamiento de
 los Sr. D. Juan Valeriano Malas y Sr. D. M. Pasi
 Sr. D. D. Sr. D. Miguel Benito de Malas
 Sr. D. Juan Pasi, Sr. D. Miguel Benito Valeriano, Sr.
 Manuel de Alameda y Sr. D. Blas Pasi, Sr. D. Juan
 Pasi, Sr. D. Luis Lapiedra y Sr. D. Juan Pasi
 ya firmados y acordados lo siguiente

Que en este acto el gobierno de Sala Sr. D. M.
 Pasi y manifestado haber estado y esta se ha
 todas las capitales que la componen

Acta de la sesión de la anterior sesión queda
 guardado para este Ayuntamiento

Contas. Mediante las cuentas que se depositaron al
 Sr. D. M. Pasi en este Ayuntamiento en el Sr. D. M.
 Pasi y Sr. D. M. Pasi de este Ayuntamiento, Sr. D. M.
 Pasi y Sr. D. M. Pasi, por el Sr. D. M. Pasi

en la multa de quinientos d. 11 p. el día quince
 del actual se ha puesto a la disposición
 los Puntos de las contribuciones de consumo

[Handwritten signature]

